



**Resolución Legislativa N° 028-SG-CMSMB-2020.
San Miguel de Los Bancos, 30 de abril 2020.**

COMPETENCIA y VOLUNTAD

La misma radica en lo dispuesto el artículo 240 de la Constitución de la República, en concordancia de los artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización territorial de Autonomía y Organización Territorial. Garantizando además lo previsto en los artículos 99, 100 y del Código Orgánico Administrativo.

OBJETO

Resolver conocer y aprobar la Legitimación de la Resolución Legislativa N° 23-SG-CMSMB-2020, la misma que fue tratada en Sesión Ordinaria N° 06-SG-CMSMB-2020, el día jueves 26 de marzo del 2020, en el cuarto punto del orden del día, Puntos Varios, de conformidad al artículo 47, párrafo segundo de la Ordenanza 02-CMSMB-2019, de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 30 de abril del 2020, las 08H43.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 09-SG-CMSMB-2020 del día 30 de abril 2020, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal resolvió: aprobar la legitimación de la Resolución Legislativa No. 23-SG-CMSMB-2020, la misma que fue tratada en Sesión Ordinaria N° 06-SG-CMSMB-2020, el día jueves 26 de marzo del 2020, en el cuarto punto del orden del día, Puntos Varios, de conformidad al artículo 47, párrafo segundo de la Ordenanza 02-CMSMB-2019, de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal.

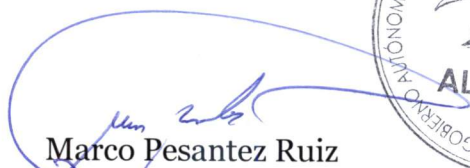
RESOLUCIÓN, que fue conocida por la mayoría de los miembros de Concejo Municipal presentes - LO CERTIFICO.-

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL





CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-


Marco Pesantez Ruiz
**ALCALDE (E) DEL CANTON
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**



CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos la presente Resolución Legislativa No. 028-SG-CMSMB-2020, el señor Marco Pesantez Ruiz, Alcalde (E) del cantón San Miguel de los Bancos, 30 de abril del 2020.- San Miguel de los Bancos, 30 de abril del 2020, a las 10H08.- **LO CERTIFICO. –**


Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

